

COMISIÓN INVESTIGADORA DEL ESTADO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN RELACIÓN A SU CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A DESASTRES NATURALES

Sesión 1ª (Constitutiva), celebrada el martes 13 de abril de 2010

Sumario:

1.- Sesión constitutiva de la Comisión investigadora del estado de la institucionalidad en relación a su capacidad de respuesta frente a desastres naturales.

2.- Elección, de entre sus integrantes, al Presidente de la Comisión, para el primer período, de la presente legislatura.

3.- Determinación de la tabla de asuntos a tratar por la Comisión.

APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 15:00 horas.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión, en calidad de accidental, el Diputado señor Ortiz, don José Miguel.

ASISTENCIA

Asistieron los Diputados integrantes de la Comisión señores Bauer, don Eugenio; Díaz, don Marcelo; García-Huidobro, don Alejandro; Hasbún, don Gustavo; Monckeberg, don Cristián; Sauerbaum, don Frank; Ulloa, don Jorge, y Van Rysselberghe, don Enrique.

Actuó como Secretario el abogado señor Sergio Malagamba y como abogado ayudante el señor Leonardo Lueiza Ureta.

CUENTA

.- Se da cuenta de Comunicación del Secretario General (a) de la Cámara de Diputados, mediante la cual comunica el reemplazo definitivo del Diputado José Pérez, por el Diputado Guillermo Teillier.

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de Presidente de la Comisión.

Se procede a elegir Presidente de la Comisión, resultando electo, por ocho (8) votos a favor, el Diputado señor Jorge Ulloa Aguillón.

2.- Otros acuerdos.

.- La Comisión acordó fijar para sus sesiones ordinarias, el día jueves de cada semana, de 11:00 a 13:00 hrs., requerir la asistencia de taquígrafos en cada sesión a celebrar, así como de un asesor técnico de la Biblioteca del Congreso Nacional. Se acordó solicitar a Biblioteca una compilación de la prensa sobre la materia, a contar del 27 de febrero pasado, así como un estudio de la normativa vigente en Chile, aplicable en situaciones de siniestros, catástrofes naturales, o situaciones de emergencia.

.- La Comisión acordó invitar a la próxima sesión, al señor Ministro del Interior y al Director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, par referirse a la situación materia de esta investigación.

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado quedan archivados en un registro de audio que estará a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Siendo las 15:17 horas, se levantó la sesión.

JORGE ULLOA AGUILLÓN
Presidente de la Comisión

SERGIO MALAGAMBA STIGLICH
Abogado Secretario de la Comisión